

Fecha Salida: 21/08/2020
N.º Salida: 2020/17

De orden del Sr. Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, se servirá Vd. concurrir al local social de Alumbres situado en C/ Madrid, esq. C/Barceló, el próximo miércoles día 26 de agosto 2020, a las 20,00 h. a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta, si procede, del pleno extraordinario de 03 de 15-07-2020 (se envía borrador por correo electrónico)
- 2.- Informe de gestiones por equipo de gobierno de esta Junta Vecinal
- 3.- Propuesta de obras y su aprobación
- 4.- Mociones, Ruegos y Preguntas,

Moción que presenta D. ANDRES PEREZ GARCIA de MC CARTAGENA, para que el Pleno de esta Junta Vecinal se adhiera al acuerdo expresado en el Pleno municipal del pasado 30 de julio por el que se requiere al Gobierno regional a que dote a Cartagena y Comarca con una Unidad de quemados, como se comprometió en la inauguración del Hospital Santa Lucía. Asimismo para que el Pleno de la J.V. inste al Gobierno local a que impulse la firma del convenio con la Autoridad Portuaria para la prevención y extinción de incendios en la zona portuaria.

Alumbres, a 21 de agosto de 2020

LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo: Ana M.ª García Celdrán

